

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA FERROL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA FERROL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de mayo de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1

942
19 MAY 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el # 1241, tomo 124, el 07 de Junio de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA FERROL S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "a) La planificación, promoción, compraventa, permuta o aporte de terrenos, casas, departamentos, edificios, centros comerciales, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y planes de vivienda para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades; b) La realización de inversiones o negocios de bienes raíces; c) La administración y representación sin límites de bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; d) La prestación de servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas; e) La representación comercial de empresas nacionales o extranjeras."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000,00 y el saldo de S/ 1'500.000,00 será cancelado en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

2.
INMOBILIARIA FENOL S.A.

por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,

14 JUN. 1993


Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


Ex. 546
HML/acp

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO